

**CITACIÓN
REGIONAL HUILA
EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL GARZÓN**

CITA Y EMPLAZA

Al señor VICTOR ALFONSO RAMÓN SIERRA, a los miembros de su familia de origen y extensa y a las demás personas interesadas o implicadas, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 8 No. 6-38 del municipio de Garzón (Huila), con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **1077880891**, adelantado a favor del NNA **ANDREA VICTORIA RAMON TRIANA**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29 de Diciembre de
2020

Desfijar el: 6 de Enero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ALVARO CARRERA VARGAS

Defensor de Familia
ICBF Regional Huila
Centro Zonal Garzon
Calle 8 N° 6- 38 Garzon (Huila)
8332181 EXT: 840003

Cuidar el medio ambiente es proteger nuestra niñez